



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1500OCID-2024-0000232-EE
No. Caso: 962694
Fecha: 15-02-2024 10:50:33
TRD:
Rad. Padre:

ANONIMO

ASUNTO: Notificación por aviso terminación del proceso y archivo – Proceso Disciplinario n.º. **00-3111-20**.

En La Oficina de Control Interno Disciplinario, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a la notificación por aviso del auto No. 2098 de fecha 29 de diciembre de 2023 por medio del cual se ordenó: “El archivo de las diligencias adelantadas en contra de **INGRID JEANNETTE CIFUENTES BARRERA**, y **ADRIANA EMILCEN CASAS FAJARDO**, dentro del expediente disciplinario No. 00-3111-20.

El mencionado Auto que se publica en su integridad adjunto al presente aviso y será fijado en la Pagina Web del IGAC, por el termino de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. El expediente se podrá consultar en la Oficina de Control Interno. Se informa que contra el auto SI procede el recurso de apelación, el cual deberá interponer y sustentar por escrito dentro del término de cinco (5) días posteriores a la comunicación de conformidad con lo establecido en los artículos 129 y 131 de la ley 1952 de 2019, siguientes a la presente fijación, ante La Oficina de Control Interno Disciplinario ubicada en la carrera 30 N° 48-51 Edificio Catastro 3er Piso, de la ciudad de Bogotá D.C. y/o al correo electrónico procesdisciplinaocid@igac.gov.co, señalando el número de expediente para su incorporación al mismo.

HORA Y FECHA DE FIJACION

16 de febrero de 2024:07:00 AM

HORA Y FECHA DE DESFIJACION

22 de febrero de 2024: 5:00 PM

Transcurrido el termino después de desfijado el aviso se procederá a ejecutoriar la decisión. Advirtiendo que contra la misma no procede Recurso alguno

Cordialmente,

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

 Carrera 30 No 48 - 51 Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 www.igac.gov.co

Página | 1

Natalia Rojas

NATALIA ROJAS GONZALEZ
JEFE DE OFICINA
Oficina de Control Interno Disciplinario

Proyectó: DAVID ALEJANDRO ZAMBRANO HERRERA - CONTRATISTAS
Elaboró: DAVID ALEJANDRO ZAMBRANO HERRERA - CONTRATISTAS
Informados: